Guía de Despacho Electrónica

Emisión paso a paso en el facturador gratuito del SII

DTE 52 / 12 DE NOVIEMBRE DE 2026

Cómo emitir la guía

01

Ingresa al facturador

Sigue la ruta **Servicios online → Factura electrónica → Sistema de facturación gratuito del SII → Emisión de DTE → Guía de despacho electrónica**. Selecciona la empresa y ten disponible el certificado digital.

02

Completa el receptor y el tipo de traslado

Verifica RUT, razón social, giro y domicilio. Selecciona **1 · Operación constituye venta** si entregas bienes vendidos que facturarás después, **5 · Traslados internos** para movimientos entre instalaciones propias, o **6 · Otros traslados no venta** para la entrega de equipos en arriendo.

03

Identifica la carga y el transporte

Ingresa nombre, características, cantidad y unidad de medida de cada ítem. Agrega peso o volumen cuando corresponda. Completa los datos de ruta y transporte en los campos habilitados. Usa **Referencias** si corresponde vincular otro documento.

04

Valida y emite antes de la salida

Pulsa **Validar y visualizar**, revisa los datos y selecciona **Firmar y Enviar**. Comprueba la recepción sin rechazo. En **Ver Documento**, guarda el PDF para que el conductor lo exhiba o entrégale una copia impresa si la necesita.

Si la guía respalda una venta pendiente de facturar

Ve a **Historial de DTE → Ver documentos emitidos → Facturar Guía**. Revisa los datos que se traspasan y confirma que la factura referencie el folio de la guía.

Qué cambió con la Resolución N.º 144

La Resolución Exenta SII N.º 144 de 2026 actualiza los requisitos para el traslado de bienes. El SII aclaró el 29 de octubre el calendario de implementación.

1 NOV 2026

Incorporación de los datos desde esta fecha para quienes ya disponen de ellos.

31 ENE 2027

Plazo para informar al SII el modelo de transporte autogestionado o tercerizado.

1 MAY 2027

Plazo de implementación informado por el SII. No se requiere solicitar prórroga.

Datos para revisar antes de despachar

Ruta · Dirección y comuna de origen y destino efectivos.
Transporte · Nombre completo y RUT del chofer, RUT del transportista, patente del vehículo y del remolque o semirremolque, si corresponde.
Salida y carga · Fecha efectiva de salida, hora opcional y detalle de los bienes. Emite una guía por traslado y vehículo. Si el viaje dura más de un día, informa el traslado prolongado, su motivo y la fecha estimada de llegada.

Caso práctico · equipos en arriendo

Usa **6 · Otros traslados no venta** para la entrega de los equipos. Emite por separado la factura afecta a IVA por el cobro del arriendo.

GLOSA SUGERIDA

Entrega en arriendo de 7 equipos XXXXXX, marca [marca], modelo [modelo], para uso en [local y dirección]. Contrato u orden de servicio N.º [número, si existe].
Traslado de equipos no constituye venta.

Si el portal rechaza $0. Prueba dejar el campo Precio vacío y valida la vista previa. La resolución y el formato DTE permiten omitir el precio unitario cuando se indica el motivo del traslado sin venta. Si el portal también rechaza el campo vacío, consulta al SII con la captura de la validación. Un $1 simbólico puede generar IVA y un total en el documento.

El SII anunció adaptaciones al facturador gratuito. La disponibilidad de los campos nuevos puede verificarse al ingresar con el RUT emisor.

Fuentes oficiales

Resolución Exenta SII N.º 144 · Aclaración SII del 29 de octubre de 2026
Facturador gratuito · Manual de emisión · Formato DTE, febrero 2026 · IVA del arriendo